



RESOLUCIÓN EXENTA N° 000319

Valparaíso, 24 ENE. 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N° 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 1881/ 22.05.2023 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer 10 Administrativos, asimilado a grado 21° E.S.F., con desempeño en la Dirección Regional Aduana Metropolitana;

Que, mediante Acta N°8 / 02.01.2024 se establece que debido al periodo estival se procederá a la contratación de 34 vacantes para este propósito, las cuales tienen un plazo de término definido para el día 31 de marzo de 2024; y

Que, mediante listado de elegibles se procedió a completar las vacantes, atendiendo al principio de eficiencia y economía procesal que imponen a los Servicios Públicos, los artículos 3° y 5° de la Ley 18.575 y 9° de la Ley N° 19.880.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE CONCLUIDO el proceso de selección como sigue a continuación:

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estamento	Grado	Unidad de Desempeño
JAIME ANTONIO	QUIDEL	ALBO	Administrativo	21°	Dirección Regional Aduana Metropolitana
MANUEL ÁLVARO	MARTÍNEZ	RETAMAL			
DANITZA SCARLETT	JORQUERA	ARACENA			
FABIÁN ALEXIS	FLORES	MAUREIRA			
PATRICIO OMAR	VALENZUELA	DELGADO			
RODRIGO GONZALO	CHÁVEZ	VILLAR			
NURY DE LAS MERCEDES	COFRÉ	MORENO			

2. DÍCTESE el nombramiento correspondiente del proceso concluido

Anótese, regístrese y comuníquese



PSF/GAC/nap
Correlativo:

002769

Esmeralda 911, Piso 3
Valparaíso
+56 3221348606
www.aduana.cl



Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas

